OFICIO N° 025-2021-CTVC/PUNO

Puno, 30 de marzo de 2021

Señor
Giovani Pando Mamani
Jefe de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA

Puno.-

Asunto: Se ALERTA diez (10) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos[1]:

- CASO N° 090-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 091-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 092-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 093-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 094-2021-CTVC/ PUN

* CASO N° 095-2021-CTVC/PUN
* CASO N° 096-2021-CTVC/PUN
* CASO N° 097-2021-CTVC/PUN
* CASO N° 098-2021-CTVC/PUN
* CASO N° 099-2021-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicarnos el resultado de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

Ulises Salvador Valderrama Pacho
Responsable Regional
DNI: 01264466

Comité de Transparencia Y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico Unidad Territorial
PUNO

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas. [1] Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.

2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.

4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434 Teléfono Nacional: 945095602	**CASO**	**N° 095-2021-CTVC/PUN**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**22/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ESPILLICO CHAGUA MARIBEL VANESA	**3. NÚMERO-DNI:**	70098334
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	RESPONSABLE DE CAMPO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**22/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	**8. PROVINCIA:**	EL COLLAO
9. DISTRITO:	CONDURIRI	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	JR. ICA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?**	LLAMADA TELEFÓNICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	25	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 22/03/2021, durante las acciones de vigilancia del Equipo Técnico al inicio del servicio alimentario de Qali Warma, se entrevistó a la señora Rita Maron Quispe, directora de la I.E. de nivel inicial N° 259, código modular 0539650 cual se ubica en el Jr. Ica S/N del distrito de Conduriri y se registró los siguientes puntos críticos:

NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. La directora de la institución educativa, manifestó que el día que se distribuyó los alimentos a los padres o apoderado de los usuarios, en el local de la institución educativa no se publicó la lista y cantidad de los alimentos que debería recibir cada alumno incumpliendo con el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que establece procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio.

- Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificar los puntos críticos identificados por el Comité en la institución educativa y al concluir su procedimiento, se sirva comunicarnos oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas para mejorar la gestión.

. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia: V-053-2021-PUN-Q (01 folio).

Maribel Vanesa Espillico Chagua
Responsable de Campo

Comité de Transparencia Y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico
Unidad Territorial
PUNO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942160434	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	CÓDIGO V-053-2021-PUN-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA : 945095602		FECHA DE VIGILANCIA: 22-03-2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0539650	b) Nombre de la IE:	259
c) Departamento:	PUNO	d) Provincia:	EL COLLAO
e) Distrito:	CONDURIRI	f) CCPP/anexo/zona/Av:	JR. ICA S/N
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	RITA MARON QUISPE	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	X		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24 ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?	X		
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo al cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS ***(Según el Informante)***

La IE inicio con el proceso de entrega el lunes 15 de marzo y hasta el momento tiene 25 estudiantes matriculados.

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: ***(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)***

Ficha de Vigilancia

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Rita Maron Quispe	Nombres y Apellidos:	Maribel Vanesa Espillico Chagua
Documento-DNI:	40485466	Documento-DNI:	70098334
Cargo:	Directora	Cargo:	Responsable de Campo
Correo electrónico:		Correo electrónico:	puno.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	942153945